

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 853

Se procede a dar respuesta a las preguntas y observaciones extemporáneas elevadas a los TDR de la invitación cuyo objeto es:

“OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX en su calidad de administradora y vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA está interesada en contratar los servicios profesionales y la adquisición de una solución tecnológica que permita incrementar la disponibilidad de datos estandarizados y unificados a cualquier área de la entidad, soportado en las mejores prácticas de gobierno y gestión de datos, la implementación de estrategias de calidad y gobernanza de Datos así como la infraestructura, los procesos y licenciamiento requeridos”.

1. INTERESADO UNO – DIDIER ORTIZ <DIDIER.ORTIZ@W2DIT.COM>- FECHA 05 DE DICIEMBRE 11:17 AM EXTEMPORÁNEA

PREGUNTA #1.1:

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX en su calidad de administradora y vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA está interesada en contratar los servicios profesionales y la adquisición de una solución tecnológica que permita incrementar la disponibilidad de datos estandarizados y unificados a cualquier área de la entidad, soportado en las mejores prácticas de gobierno y gestión de datos, la implementación de estrategias de calidad y gobernanza de Datos así como la infraestructura, los procesos y licenciamiento requeridos.

Respetados señores, por medio de la presente y teniendo en cuenta la complejidad de la oferta, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, amablemente nos permitimos solicitar la ampliación del plazo de la presentación oferta.

RESPUESTA PREGUNTA #1.1:

No se aceptará favorablemente su solicitud, es decir, la fecha de cierre se mantiene en la forma publicada en el cronograma de la invitación. En todo caso PROCOLOMBIA se reserva la facultad de modificar el cronograma cuando así lo estime conveniente.

2. INTERESADO DOS – SOFTGIC S.A.S TENDERS@SOFTGIC.CO - FECHA 05 DE DICIEMBRE 12:55 PM EXTEMPORÁNEA

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 853

PREGUNTA #2.1:

Teniendo en cuenta lo establecido en el ítem 2.5 PRESUPUESTO de los Términos De Referencia, solicitamos a la entidad muy respetuosamente aclarar a que tipo de servicios corresponden los pagos de los ítems 2 y 4 del recuadro de discriminación de pagos, toda vez que estos no especifican si están relacionados con el recibo a satisfacción de alguna de las fases objeto del contrato, a diferencia de los ítems 3, 5 y 6 que especifican "servicios profesionales con el cierre de la Fase X".

El pago del servicio se realizará atendiendo las siguientes condiciones:

| Ítem | Descripción |
|------|---|
| 1 | Licenciamiento y Soporte 100% del valor del licenciamiento posterior a la firma del contrato y entrega de documento de licencia a nombre de ProColombia |
| 2 | 10% del valor de los servicios profesionales con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del plan de proyecto. |
| 3 | 20% del valor de los servicios profesionales con el cierre de la Fase I formalizado en acta acordada y firmada entre las partes |
| 4 | 20% del valor de los servicios profesionales con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del modelo de gobierno de datos |
| 5 | 30% del valor de los servicios profesionales con el cierre de la Fase II formalizado en acta acordada y firmada entre las partes. |
| 6 | 20% del valor de los servicios profesionales con el cierre de la Fase III formalizado en acta acordada y firmada entre las partes. |

RESPUESTA PREGUNTA #2.1:

ítem 2: Se aclara al proponente que, en el cuadro de condiciones de pago, establecido en el Numeral 2.5 PRESUPUESTO, se especifica que el pago se realizará una vez el supervisor reciba a satisfacción el plan del proyecto, el cual será del 10% del valor de la oferta económica presentada por el proponente, con base a los servicios profesionales utilizados para realizar este plan.

ítem 4: Se aclara al proponente que, en el cuadro de condiciones de pago, establecido en el Numeral 2.5 PRESUPUESTO, se especifica que el pago se realizará una vez el supervisor reciba a satisfacción el modelo de Gobierno de Datos, el cual será del 20% del valor de la

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 853

oferta económica presentada por el proponente, con base a los servicios profesionales utilizados para realizar este plan.

PREGUNTA #2.2:

Con respecto al rol Especialista en ciencia de datos solicitamos a la entidad dar más de claridad sobre las condiciones Requisitos y Conocimientos básicos, ya que estos no especifican si dichas condiciones se deben acreditar a través de certificaciones de estudios, cursos y/o certificaciones oficiales. Siendo así las cosas entendemos que tanto los requisitos como los conocimientos básicos, se podrá acreditar a través de las certificaciones de experiencia.

Así mismo es importante que se aclare si los Requisitos allí descritos se deben acreditar alguno de ellos o deben ser obligatoriamente todos.

| Rol: Especialista en ciencia de datos | Cantidad: 1 |
|---|-------------|
| Profesional en carreras como Matemático, Estadístico, Físico y/o Ingeniería de Sistemas, con enfoque de su carrera a ciencia o analítica de datos con dos o tres años de experiencia general en el análisis de datos, aplicación de técnicas de ciencia de datos y experiencia trabajando y analizando grandes conjuntos de datos para generar visualizaciones de datos de alta calidad. Requisitos: Machine learning, SQL, Python librerías como pandas, matplotlib, plotly, numpy, scikit-learn, Pycaret, conocimientos en entornos virtuales (virtualenv o anaconda), conocimiento en entornos de desarrollo (Visual studio code o jupyter notebook). Importante: Conocimientos básicos de estadística descriptiva, modelos predictivos y capacidad analítica para resolver problemas y formalizar conceptos. | |

RESPUESTA PREGUNTA #2.2:

No, el proponente debe cumplir tal como se estableció en los TDR Numeral 3.4.3 Equipo de Trabajo. El especialista en ciencia de datos debe cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, esto es, tener conocimientos en Machine learning, SQL, Python librerías como pandas, matplotlib, plotly, numpy, scikit-learn, Pycaret, conocimientos en entornos virtuales (virtualenv o anaconda), conocimiento en entornos de desarrollo (Visual studio code o jupyter notebook), con conocimientos básicos de estadística descriptiva, modelos predictivos y capacidad analítica para resolver problemas y formalizar conceptos. Lo anterior se señala para resaltar que no basta con acreditar "alguno de los requisitos", sino se requiere su cumplimiento completo.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 853

PREGUNTA #2.3:

Con respecto al rol Consultor Gobierno de Datos solicitamos de manera muy respetuosa a la entidad modificar el siguiente requerimiento: con certificación CMDP-Certified Data Management Professional emitida por el DAMA, de la siguiente manera: "con certificación CMDP-Certified Data Management Professional emitida por el DAMA o Certificación Técnica en SQL Server 2012 o Superior / Especialización o Una certificación relacionada con la solución de Gobierno, Gestión y Calidad de datos presentada por el oferente"; esto con el fin de permitir la pluralidad de oferentes, toda vez que dicho requerimiento es muy específico y puede llegar a limitar la posibilidad de que diferentes oferentes que cuentan con la experiencia, competencias y capacidades para la ejecución del proyecto puedan presentar su oferta.

| Rol: Consultor Gobierno de Datos | Cantidad: 1 |
|---|-------------|
| Ingeniero de sistemas, electrónica, telecomunicaciones o industrial, con certificación CMDP-Certified Data Management Professional emitida por el DAMA. | |
| Debe demostrar experiencia como Consultor de Gobierno de Datos en mínimo en (3) proyectos similares al objeto del presente proceso. | |
| Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas con las cuales desarrolló las actividades. No se aceptarán certificaciones menores a seis (6) meses en los cargos descritos para demostrar la experiencia. | |

RESPUESTA PREGUNTA #2.3:

No se acepta su solicitud favorablemente, el proponente debe cumplir como se estipula en el numeral 3.4.3 equipo de trabajo con las especificaciones del rol de Consultor de Gobierno de Datos tiene responsabilidades asociadas a la definición y estrategia al modelo operativo de gobierno de datos para lo cual se especifica la idoneidad del profesional con los conocimientos metodológicos de Gobierno de Datos.

Debe demostrar experiencia como Consultor de Gobierno de Datos en mínimo en (3) proyectos similares al objeto del presente proceso.

Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios, emitidas por las empresas con las cuales desarrolló las actividades. No se aceptarán certificaciones menores a seis (6) meses en los cargos descritos para demostrar la experiencia.

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 853

PREGUNTA #2.4:

Adicionalmente solicitamos aclarar a la entidad si para la ejecución del presente proceso se tiene alguna preferencia en la herramienta a ofertar o si por lo contrario se tiene alguna restricción sobre alguna herramienta.

RESPUESTA PREGUNTA #2.3:

PROCOLOMBIA informa que la herramienta que proporcione el proponente deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos exigidos en el Anexo 14. Requisitos Mínimos, no existe preferencia por ninguna herramienta en particular, pero se debe garantizar la integración con el ecosistema actual, descrito en los TDR.

La presente se publica el 6 de diciembre de 2023 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

PROCOLOMBIA – FIDUCOLDEX